

EL FONDO DE ARCHIVOS FAMILIARES DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ANTEQUERA

THE FAMILY ARCHIVES FUND OF THE MUNICIPAL HISTORICAL ARCHIVE OF ANTEQUERA

José Escalante Jiménez
Académico Correspondiente en Málaga

RESUMEN

El Archivo Histórico Municipal de Antequera, es una institución singular que ha reunido una colección de Fondos de muy diversa procedencia, que permite tener una visión muy completa de un espacio territorial que no se circunscribe solo al municipio. Dentro de estos fondos, destaca, sin duda la serie de archivos familiares, configurada a lo largo de las tres últimas décadas, donde se está consiguiendo aglutinar una serie de fondos vinculados a importantes familias antequeranas y a títulos de Castilla ligados a la ciudad del Torcal.

PALABRAS CLAVE:

Archivo Municipal. Antequera. Fondos Familiares. Títulos de Castilla. Marqueses de Fuente Piedra. Condes de la Camorra. Marqueses de la Vega de Santa María. Marqueses de Cauche

ABSTRACT:

The Antequera Municipal Historical Archive is a unique institution that has collected a collection of Funds from very diverse origins, which allows a very complete vision of

a territorial space that is not limited only to the municipality. Within these collections, undoubtedly the series of family archives stands out, configured over the last three decades, where a series of collections linked to important Antequera families and titles from Castile linked to the city of Torcal is being brought together.

KEY WORDS:

Municipal file. Antequera. Family Funds. Castile titles. Marquesses of Fuente Piedra. Counts of the Camorra. Marquesses of the Vega de Santa María. Marquesses of Cauche

El Fondo de Archivos Familiares en el Histórico Municipal de Antequera, tiene su origen en la donación que realiza al Excmo. Ayuntamiento de Antequera d. Juan Burgos Fernández¹, a comienzos de la década de los noventa del pasado siglo, posteriormente se unirán poco a poco el resto de los fondos.

Está configurado por el conjunto de documentos, producidos y conservados por una familia o por un individuo, como resultado de su vida, de la actuación individual o de los miembros del linaje en diferentes etapas, además de las actividades

¹ Juan Bautista Burgos Fernández nace en Antequera en la calle Alameda nº 30 el 29 de agosto de 1884. Su boda con Mercedes Robledo Bellido le emparentará con el político Francisco Romero Robledo, tío de la misma. Así mismo será cuñado de Francisco Palma García cuando en 1910 su hermana Purificación se casa con el escultor. Este parentesco llevará a Juan Burgos a trabajar con Palma en proyectos como el Monumento a la Cruz de los Caídos de Antequera en 1939. En 1912 obtiene el Título de perito Aparejador alcanzando la nota máxima. Su vida profesional no quedará reducida a su ciudad, sino a un ámbito comarcal, llegando a ser el Perito Aparejador Municipal de Archidona, donde ejecutará proyectos de obras de edificios y proyectos de urbanización. En Antequera su obra será tanto en proyectos de viviendas familiares como edificios públicos. Dentro de estos últimos hay que nombrar la nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil (1932) y el Edificio de la Caja de Ahorros de Antequera (1932 - 1933). A lo largo de su vida trabajó junto a arquitectos como Daniel Rubio, Enrique Atienza y Francisco Espinosa. Juan Burgos Fernández fue considerado como acreditado perito Aparejador, serio y muy competente en su trabajo. En 1946 es nombrado presidente del Círculo Recreativo de Antequera, título que mantendrá durante varios años. Muere el 20 de septiembre de 1962 a los 78 años de edad.

desarrolladas profesionalmente y con la formación y administración del patrimonio. Contiene documentos referentes a distintas y diversas generaciones familiares, como genealogías, títulos honoríficos, correspondencia, contabilidad, inventarios, noticias históricas, copias de escrituras notariales de compraventas, particiones, diplomas, capitulaciones matrimoniales, registros, testamentos, etc. La documentación de este Fondo aparece fragmentada en algunos casos por la división del conjunto documental en distintas transmisiones, en otras por pérdida, no obstante, la parte conservada es de una gran riqueza y nos da una visión global aceptable.

Previamente y antes de conocer este Fondo documental, debemos, aunque brevemente reseñar el espacio que lo contiene y justificar de alguna manera su presencia. En este sentido debemos indicar que el Archivo Universitario de Santiago de Compostela, y los históricos de Mahón fundado en 1952, Orihuela en 1954, y Antequera en 1970, constituyen los únicos cuatro archivos históricos locales, establecidos de conformidad a lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 2 de marzo de 1945² y del Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 24 de julio de 1947³.

Efectivamente, el Archivo Histórico Municipal de Antequera, se funda por Orden de 4 de febrero de 1970, del Ministerio de Educación y Ciencia⁴, del tenor literal siguiente:

De conformidad con lo previsto en el párrafo séptimo del artículo cuarto del Decreto de 24 de julio de 1947. Este Ministerio ha acordado:

Primero: Crear el Archivo Histórico Municipal de Antequera (Málaga), que estará formado por los documentos que actualmente forman el Archivo del Municipio y por cuantos documentos puedan incorporarse al mismo cuando, por su importancia o valor histórico, merezcan su custodia y conservación en aquel Centro.

Segundo: El citado Archivo, que estará a cargo de funcionarios del Ayuntamiento de Antequera, quedará sujeto al régimen general de Inspección o control de fondos por parte de este Ministerio, incluida la reproducción en microfilm de la documentación cuyo contenido interese salvaguardar en el Archivo Histórico Nacional

2 B.O.E. N° 78, de 19 de marzo de 1945, Pág. 2.151 a 2.153.

3 B.O.E. N° 229, de 17 de agosto de 1947, Pág. 4,610 a 4614.

4 B.O.E. N° 40, de 16 de febrero de 1970, Pág. 2.540.

El objeto fue acogerse a los Decretos antes aludidos que regulan la reorganización de la sección histórica de los archivos de protocolos y la ordenación de Archivos y Bibliotecas. El primero disponía la creación, en todos los Archivos de Protocolos, de una sección histórica formada por aquella documentación de más de cien años de antigüedad. Estas secciones históricas se incorporarían a los Archivos Históricos Provinciales, dependientes del Estado, salvo en el caso que existieran o se creasen con posterioridad Archivos Históricos Comarcales o Locales, como es el caso de Antequera y de los otros tres centros aludidos.

Esta circunstancia supuso un cambio radical a nivel Municipal sobre el tratamiento y el enfoque del Archivo. A pesar de existir una seria y constante preocupación en el tiempo por la conservación y el correcto mantenimiento del patrimonio documental local, el hecho de constituirse legalmente en Archivo Histórico e incluir una nueva sección, como es el Fondo de Protocolos con la documentación del Distrito Notarial de Antequera, dio pie a replantear la función y los fines del Archivo Municipal y poner las miras en una política de captación y recuperación global de este patrimonio a nivel local. Fruto de ello fue la firma en esta década de los setenta del pasado siglo, de un convenio con el Obispado de Málaga en materia de patrimonio⁵, en el que se incluyó un importante apartado que hacía referencia a los fondos documentales, pactando en su momento el traspaso para su custodia y conservación de los libros sacramentales y demás series documentales de las parroquias antequeranas de San Salvador, San Isidro, San Juan y Santa María, además del Archivo de la Real Colegiata, salvo 212 cajas de este último fondo, que por extrañas circunstancias quedaron en la que fue sede de esta institución en la iglesia de San Sebastián y que posteriormente y a principios de los años noventa del siglo XX, fueron trasladadas al Archivo Diocesano de Málaga, donde hoy constituyen una sección independiente y fraccionada de esta importante colección documental.

Estos tres Fondos aludidos, han constituido el pilar básico del Archivo antequerano, hasta finales de la década de los ochenta, en que se realiza un replanteamiento total del estado de la cuestión y se estructura un ambicioso proyecto de recuperación del patrimonio documental local, en el que todavía hoy estamos inmersos.

5 El Fondo Parroquial, y el Fondo de la Real Colegiata, forman parte del Archivo Histórico Municipal de Antequera, básicamente por el convenio firmado con el Obispado de Málaga con fecha 7 de abril de 1972.

El fondo de archivos familiares del AH Municipal de Antequera

Las consecuencias serán, por un lado, la modificación del cuadro de clasificación del centro, que a partir de este momento se organizará en secciones que se corresponderán con los distintos Fondos documentales que se van rescatando o adquiriendo; por otro, el inicio de una política de concienciación ciudadana, encaminada a poner en valor el patrimonio documental local.

En la actualidad, el Archivo Histórico Municipal de Antequera, está conformado de la siguiente manera:

1. Fondo Municipal
2. Fondo de Protocolos Notariales
3. Fondo Parroquial
4. Fondo de Hermandades y Cofradías
5. Fondo Judicial
6. Fondo de Archivos Familiares
7. Fondo Real Colegiata
8. Fondo Hemeroteca
9. Fondo Videoteca y Filmoteca
10. Fondo Fototeca
11. Fondo Archivos de Empresas
12. Fondo Cámara Agraria

Con un peso total de algo más de 50.000 unidades de instalación, 400 rollos de microfilmes, 1.400 DVD primarios de soporte de imágenes exportados a servidores en la actualidad, la colección de películas en diversos formatos, clichés y copias fotográficas en más de un 1.000.000 de unidades y material digital e informático. Comprendiendo un espacio temporal entre 1410 a 2015.

Siguiendo con el esquema del organigrama del Archivo Histórico Municipal de Antequera, el Fondo Parroquial, está constituido por ocho archivos que se corresponden con otras tantas parroquias de la ciudad.

No cabe duda que estos ocho archivos constituyen una parte importante del patrimonio archivístico antequerano y una fuente histórica de gran valor. Debemos tener presente

que los Registros parroquiales constituyen las únicas fuentes demográficas seguras desde el siglo XVI hasta casi el último cuarto del siglo XIX, en que fueron sustituidos por el Registro Civil, por lo que son fundamentales para conocer la demografía y la vida social de una localidad, así como para los estudios genealógicos, tan importantes hoy día.

El estado de conservación de la documentación de estas instituciones podemos calificarlo en términos generales de bueno. Prácticamente carece de lagunas, excepción hecha de las series de libros apuntadores de difuntos y testamentos de las Parroquias de San Salvador y San Isidro que no han llegado a nuestros días. Contando todas las Parroquias con series de Libros índices perfectamente redactados y que se convierten en imprescindibles instrumentos a la hora de la consulta de los distintos registros.

Todos los registros parroquiales de actas sacramentales están en la actualidad indizados en la base de datos accesible desde la web del archivo.

El organigrama de este Fondo es el siguiente:

1. Archivo de la Parroquia San Salvador
2. Archivo de la Parroquia San Isidro
3. Archivo de la Parroquia Santa María
4. Archivo de la Parroquia San Juan Bautista
5. Archivo de la Parroquia San Pedro
6. Archivo de la Parroquia San Sebastián
7. Archivo de la Parroquia Santiago
8. Archivo de la Parroquia San Miguel

La siguiente serie documental, es el Fondo de Hermandades y Cofradías, está configurado por un total de 25 archivos correspondientes a otras tantas instituciones, convirtiéndose en la sección más numerosa de este centro, aunque no por ello la más extensa cuantitativamente.

Se trata de una muy importante colección documental que comenzó a formarse en 1990, con el ingreso de los Archivos de la Cofradía de la Sangre y Santa Vera Cruz, y el archivo de la Orden Tercera de Penitencia de San Francisco, a los que se sumaron

El fondo de archivos familiares del AH Municipal de Antequera

posteriormente y en sucesivos años el resto de las colecciones documentales, de las que cabe destacar por su aportación simbólica el archivo de la propia Agrupación de Cofradías, efectuado en el año 2000.

La mayoría de las colecciones documentales, están con carácter de depósito, siendo la titularidad de la entidad productora.

Las fechas topes que enmarcan la cronología de este Fondo, es muy amplia va desde 1517, data del libro de reglas de la Cofradía Sacramental de Santa María, a 2010, fecha del último documento, que además se corresponde con grabaciones digitales de video, con lo que además podemos observar la riqueza en los formatos de los documentos.

El mundo de las cofradías ofrece un amplio y vasto campo para la investigación, apartadas en muchas ocasiones, ante la dificultad que entrañaba el acceso a sus fuentes documentales, a pesar de la importancia y peso específico que suponen en la sociedad española de la Edad Moderna.

El organigrama del Fondo es el que se adjunta.

1. Archivo de la Cofradía de la Sangre y Sama Vera-Cruz
2. Archivo de la Orden Tercera de San Francisco
3. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro
4. Archivo de la Cofradía Sacramental de San Salvador
5. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad
6. Archivo de la Cofradía Sacramental de Santa María
7. Archivo de la Cofradía Sacramental de San Sebastián
8. Archivo de la Cofradía Sacramental de San Juan
9. Archivo de la Cofradía de San Amonio de Padua
10. Archivo de la Cofradía de Animas de Santa María
11. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Salud
12. Archivo de la Cofradía del Santo Cristo de la Humildad
13. Archivo de la Cofradía del Santo Cristo de la Vía Sacra
14. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Victoria
15. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados

José Escalante Jiménez

16. Archivo de la Cofradía de San Eloy
17. Archivo de la Cofradía del Santo Cristo de la Salud y de las Aguas
18. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario
19. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Paz
20. Archivo de la Agrupación de Cofradías
21. Archivo de la Cofradía Sacramental de San Pedro.
22. Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia
23. Archivo de la Cofradía del Cristo del Mayor Dolor
24. Archivo de la Cofradía de la Pollinica
25. Archivo de la Escuela de Cristo

El Fondo Judicial está compuesto por un total de 264 legajos y contiene documentación de justicia municipal entre los siglos XVI a XIX, se está procediendo a relacionar los distintos expedientes. Es el grupo documental en peor estado de conservación y sobrevive hoy día casi milagrosamente. Su contenido es de una riqueza realmente extraordinaria, estando sensiblemente mermado.

En cuanto al resto de los Fondos como el de Empresas o Agrario, aludir tan sólo a que contienen interesantes Archivos, como el de la Sociedad Azucarera Antequerana, Archivo de Antequera Cinema el Archivo de la Cámara Agraria Local, el Archivo Larios S.A. o el de la Comunidad de Regantes del Ríos Guadalhorce

Para concluir, no podemos eludir el referirnos, aunque sea de pasada al Fondo principal, es decir, al Archivo Municipal de Antequera, es el de mayor volumen, contiene documentación desde el siglo XV, concretamente el primer documento conservado es una carta real de merced, fechada el 15 de junio de 1411, en la ciudad de Valladolid, con la firma autógrafa de los regentes, el Infante don Fernando y la madre de Juan II, doña Catalina de Lancaster.

El Fondo está estructurado en 7 secciones:

- 1.-GOBIERNO.
- 2.-ADMINISTRACIÓN
- 3.-SERVICIOS.
- 4.-FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y HACIENDA.

5.-PATRONATOS Y EMPRESAS MUNICIPALES.

6.-ANEJOS Y COLONIAS.

7.-PARO OBRERO

En la actualidad se está procediendo a realizar un vaciado sistemático de datos de toda esta masa documental, para facilitar perfectamente su accesibilidad y consulta, estando ya en máquina los inventarios de prácticamente todos los fondos, así como indizados todos los registros sacramentales del Fondo Parroquial y un importante número de registros del Fondo de Protocolos Notariales los cuales pueden ser consultados libremente a través de la red, en la página web del Archivo, <https://www.antequera.es/areas/Turismo-Patrimonio-Políticas-de-Empleo-y-Comercio/patrimonio-historico-museo-biblioteca-y-archivo-historico/archivo-historico-municipal/>, o bien accediendo por la plataforma del propio ayuntamiento <https://www.antequera.es/>

En cuanto al Fondo de Archivos Familiares, está formado hasta ahora con los siguientes archivos

- Archivo Rojas-Álvarez
- Archivo de los Marqueses de Fuente de Piedra
- Archivo Romero Robledo
- Archivo Aguilar
- Archivo Carreira
- Archivo Juan Burgos Fernández
- Archivo Francisco García Ruiz
- Archivo de los Marqueses de la Vega de Santa María
- Archivo de los Condes de la Camorra
- Archivo Muñoz Cerezo
- Archivo José María Fernández
- Archivo Ramos
- Archivo Arrese - Rojas Marqueses de Cauche
- Archivo Ortega-Chacón
- Archivo Rafael Talavera Quirós
- Archivo Muñoz Burgos

Es decir, un total de 16 archivos documentales que arrancan su arco temporal en el siglo XV, con traslados de algunos expedientes y documentos desde el siglo XIII.

Encontramos diferentes tipologías de archivos particulares: personales, como el de José María Fernández; profesionales como los de los aparejadores Burgos Fernández y García Ruiz; nobiliarios como los de Rojas Álvarez, Vega de Santa María, Camorra y Fuente de Piedra; económicos y políticos como los de Carreira, Romero Robledo y Aguilar. Aunque en todos hay de casi todo, como ocurre en el Archivo Ramos, una de las últimas adquisiciones que llegó hace pocos años al archivo antequerano, por vía de depósito.

El archivo Juan Fernández Burgos y el archivo Rojas Álvarez, este último con una muy importantes series y documentos del siglo XVII, concretamente la fecha tope del documento más antiguo es 1651, son los primeros que llegan a configurar este Fondo. Del primero ya hemos hecho referencia en cuanto al segundo, el archivo Rojas Álvarez, contiene una serie de documentos que permiten reconstruir la historia de una familia de gran raigambre en la localidad de Antequera, en la que no sólo han vivido, sino que han ocupado importantes cargos a lo largo del tiempo. Es muy amplia la documentación sobre escrituras de propiedad, no sólo de bienes urbanos sino principalmente de bienes rústicos, que se acompañan en algunos casos de planos y croquis. Las principales explotaciones agrícolas de la vega antequerana han pasado por sus manos dejándonos por tanto una elevada información sobre el uso de la tierra, el derecho de riego y demás menesteres agrícolas. Así mismo, hay un vasto bloque sobre testamentarias, destacando la de Francisco Javier de Rojas Arrese (V Marqués de la Peña de los Enamorados), y testamentos. En el ámbito religioso, el archivo nos ofrece la posibilidad de tener información sobre bienes desaparecidos como la Iglesia de la Caridad o de tipo económico como los libros de cuentas de la Cofradía de la Paz entre los años 1954 y 1959. Igualmente encontramos noticias sobre capellanías y censos, no sólo del municipio sino de otras provincias como Córdoba y Granada. Debido a los diferentes cargos desempeñados por los distintos miembros, encontramos desde una carta de acceso a un colegio militar hasta la obtención de distintas graduaciones, bandos municipales, instancias, entre otros. En otro ámbito encontraríamos correspondencia de los años de la invasión francesa y también listados de voluntarios de la Guerra Civil Española. Del apartado de colecciones cabe destacar un dibujo del artista Paco Palma. De igual manera destaca un importante documento: Antecedentes genealógicos de la Familia Narváez. Incluye tres piezas:

Compendio genealógico de la nobilísima y antiquísima casa y apellido Narváez, Carta de R. Pareja sobre sepulcro de Rodrigo de Narváez y Escrito sobre la genealogía de Narváez, cuaderno fechado en 1797⁶.

El Archivo de los Marqueses de Fuente Piedra, es otra importante colección rescatada. El contenido conservado tiene un arco cronológico que va desde 1491 a 1903, se trata de un fondo bastante rico y completo documental hablando, el material conservado está redactado fundamentalmente en castellano, aunque con algún documento en francés e italiano, y en el que se puede ver la activa vida política y militar de sus miembros, es sin duda una importante aportación a los Fondos del Archivo. Fundamentalmente la documentación conservada, gira en torno a la figura de Diego Vicente Casasola Benjumea, I Marqués de Fuente de Piedra, y de sus descendientes, aunque también existe documentación anterior relacionada con vínculos y mayorazgos. El fondo que no ha llegado es solo la octava parte de un inmenso legado documental relacionado con la familia Casasola y que se encuentra repartido entre familiares y descendientes, como consecuencia de una nefasta partición testamentaria. En términos generales, de halla en un buen estado de conservación. Lo componen 43 legajos que contienen 1694 carpetas posee documentación muy variada tanto de genealogía de la propia familia, como una amplia información familiar y personal, de su inmenso patrimonio y actividad del que contamos con 8 legajos, administración de bienes y de sus competencias profesionales. Destacan los documentos encontrados con tintes realistas propios de quienes apoyaban la monarquía y se oponían fervientemente a los sistemas constitucionalistas. Así también, encontramos una amplia colección de correspondencia en su mayoría familiar y también profesional repartida en 10 legajos. En cualquier archivo que se precie, tal vez sea la correspondencia un buen filón del que obtener valiosa información. Mirado con minuciosa curiosidad, este no lo sería menos. De él se desprende la cortesía, educación y saber estar de la familia Casasola, siempre bien considerados desde su posición privilegiada o por lo menos con los que mantenían relación epistolar. Documentos relacionados con los asuntos religiosos y capellanías son otro ejemplo de la documentación que podemos hallar, eso sí, la documentación está muy fragmentada⁷.

6 Este documento se conserva en el Legajo número 2, carpeta 2, del Fondo de Archivos Familiares

7 M. R. MORA GARCÍA, “El marquesado de fuente de piedra en el Archivo Histórico

Haciendo un poco de Historia, vemos que la familia Casasola son descendientes de Juan Vázquez Casasola, Capitán y conquistador de Antequera en 1410 que provenía de los Ilustres Casasola que fueron de la Ciudad de Logroño. el título de Marques de Fuente de la Piedra, es un título de Castilla, relativamente moderno en el tiempo, ya que fue concedido por Fernando VII, en 1817, concretamente el 4 de junio, a don Diego Vicente Casasola Benjumea y Paniagua, para él, sus hijos y sucesores perpetuamente, en atención a los grandes servicios prestados a la corona Don Diego Vicente de Casasola fue regidor de Antequera desde 1791, era quinto nieto de Diego González Casasola, descendiente de don Juan Vázquez de Casasola, este último personaje, acompañó al Infante don Fernando en la toma de Antequera. Bajo su responsabilidad estuvo una importante misión la traída desde Sevilla de las bastidas para el asalto de la ciudad, a él se le atribuye, la negociación con los regidos sevillanos, para derribar parte de las murallas de la ciudad hispalense para poder sacar estos ingenios de los talleres, dado que su tamaño impedía su salida por las puertas de la ciudad, Juan Vázquez de Casasola, consiguió lo que el tiempo y las guerras no lograron, abrir una brecha en las defensas de Sevilla.

El segundo marques de Fuente Piedra fue don Francisco de Paula Casasola Cuellar, hijo primogénito de don Diego Vicente de Casasola Benjumea y de su esposa doña Dionisia de Cuellar Veladiez, el III, fue don José María Casasola Cuellar, hijo también de don Diego, ya que su hermano, falleció sin descendencia.

El IV marques de Fuente de la Piedra, fue don Diego Vicente Casasola Stoppani, el V fue doña Dolores Casasola García Camba, la VI su hermana doña Gertrudis Casasola García Camba, la VII doña Rosario Luque Casasola, y VIII don Ramón Checa Luque. Este grupo familiar a lo largo del tiempo, participaron activamente en la vida de la ciudad, siendo numerosos los que ostentaron cargo de regidor, manteniendo una importante actividad y participación en la vida pública local. A esto hay que sumarle sus actividades económicas, y sus relaciones con la salina de Fuente Piedra, sin olvidarnos de las constantes participaciones de los Casasola en hechos bélicos y la estrecha vinculación de algunos de sus miembros con el ejército⁸.

Municipal de Antequera”, *Revista de Estudios Antequeranos*, núm. 18, págs. 87 a 108. Antequera. 2015.

8 J. ESCALANTE JIMÉNEZ, *El archivo de los marqueses de Fuente de la Piedra*, en

Otro interesante archivo que forma parte de este centro es el de la documentación del político Romero Robledo, e ingresó en el Archivo Histórico Municipal de Antequera por donación de la familia Blázquez Bores hacia 1970.

Francisco Romero Robledo fue un personaje de trascendental importancia en la España decimonónica. La parte de su archivo personal que se conserva nos ofrece una visión del político alejada de su imagen pública.

Francisco Romero Robledo nació en Antequera (Málaga) el año 1838. A la muerte de su madre fue su tío Vicente Robledo Checa, escribano público, quién se haría cargo de su educación. Estudió en los Escolapios de Archidona y más tarde en San Felipe Neri de Málaga donde obtuvo el título de bachiller en 1852. Posteriormente se trasladó a Madrid en cuya Universidad alcanzó la licenciatura de Derecho, obteniendo el doctorado en 1861. Diputado por la Unión Liberal desde 1862. Contribuyó al destronamiento de Isabel II, formando parte de la Junta revolucionaria de Madrid; ingresó en el Partido Constitucional de Sagasta, de quien fue subsecretario de Gobernación (1871). Combatió a la I República (1873), y ayudó a Cánovas en su tarea de lograr la restauración monárquica, siendo con él ministro de Gobernación en el ministerio-regencia (1875). Tuvo a su cargo ese ministerio hasta 1879, y después en 1880- 1881 y 1884-1885, perfeccionando sus conocimientos, iniciados con Sagasta, para canalizar los comicios electorales en favor del gobierno. La cesión del poder a los liberales, tras la muerte de Alfonso XIII, provocó su ruptura con Cánovas y el acercamiento al general López Domínguez con quien formó en 1886 el Partido Liberal-Reformista. Tras el fracaso de éste (1888) se reintegró al Partido Conservador (1890), ocupando la cartera de Ultramar (1891-1892), con la oposición y dimisión de Silvela, y la de Gracia y Justicia (1895-1897). A la muerte de Cánovas (1897) mantuvo su propio grupo (romerista), ante la incapacidad de acceder a la jefatura del partido de los conservadores; y ocupó la presidencia del Congreso desde 1902, teniendo, en poco tiempo, tres votos de censura. Romero Robledo falleció en Madrid en 1906.

A pesar de residir en Madrid y de sus responsabilidades políticas, Romero también se interesó por negocios agrarios e industriales: de los primeros, los derivados de la

gestión de las fincas recibidas en herencia o adquiridas a lo largo de su vida - “El Romeral”, “Los Blancares”, “La Saucedilla”- ; y de los segundos, la vieja fábrica de hilados y tejidos de lana de “El Henchidero”- recibida de su tío hacia 1860- y sobre todo su gran proyecto azucarero: el Ingenio “San José”, levantado frente al cortijo del Romeral en 1890.

Sin duda, el Archivo Aguilar es uno de los más sorprendentes e interesantes, de los conservados. La primera circunstancia particular es la de su origen, ya que fue localizado a finales de los años noventa durante el derribo de un antiguo inmueble de la calle Carreteros de la ciudad de Antequera sin que nadie reclamara derechos sobre él. Fueron unos albañiles los que dieron el aviso de que, al procederse a la demolición de la casa, aparecieron unos papeles que podían tener algún valor. La responsable actitud de estos trabajadores permitió que el personal del Archivo acudiera al derribo y recogiera los documentos. Estos se encontraban en un estado lamentable, desperdigados, rotos, manchados muchos de ellos, con huellas de haber estado durante décadas abandonados en una cámara o desván sufriendo la acción de insectos, ratones, palomas y humedades.

Después de los trabajos de limpieza y saneamiento correspondientes el Archivo Aguilar ha quedado formado por treinta cajas en las que se recogen 1.482 carpetas, cinco libros y algo más de dos centenares de imágenes que se conservan en placas de cristal, negativos de acetato y papel. La cronología de los documentos que lo componen abarca un extenso periodo entre 1505 y 1936, aproximadamente⁹.

El Archivo de los Marqueses de la Vega de Santa María, debemos indicar que está compuesto por un total de 98 unidades de instalación entre libros y legajos, su fecha tope va de 1450 a 1847. Este Archivo está completamente descrito y digitalizado a un 60% en la actualidad. El título de Marqués de la Vega de Santa María fue concedido por el Rey Carlos II, el 27 de febrero de 1647 a D. José María de Pedrosa y Bracamonte, y está íntimamente ligado a la ciudad de Antequera, ya que por distintos lazos matrimoniales el título acaba vinculándose a las familias Narváez y Rojas y posteriormente a los Pareja-Obregón. Su documentación es muy rica y completa,

9 V. HEREDIA FLORES, “El Archivo Aguilar del Archivo Histórico Municipal de Antequera: el rescate de una historia familiar”. *Revista de Estudios Antequeranos* nº 21 (2018), pp. 263-292

habiendo deparado gratas sorpresas a la hora de su ordenación y clasificación, entre otros la aparición de un pergamino en letra cúfica, que ha sido objeto de un detallado estudio debido a las especiales características del mismo.

Cabe destacar además el extraordinario estado de conservación de esta colección, y su cuidado tratamiento por sus propietarios, además del pergamino en árabe como documento curioso podemos destacar además un libro conteniendo una serie de recetas de mediados del siglo XVI, que ha sido transcrito y publicado, y que aportan recetas tan tradicionales en la cocina antequerana como el mollete o los mantecados, cuyas recetas nos dan una perspectiva temporal muy amplia e impensable hace unos años.

También cabe destacar el sobresaliente número de árboles genealógicos, y material heráldico.

Caso similar es el recientemente integrado Archivo de los Arrese-Rojas, vinculado al marquesado de Cauche. El archivo se encuentra bastante completo y casi sin lagunas, se puede apreciar claramente dos partes con personalidad dentro del conjunto, una que alcanzaría desde finales del siglo XV hasta el siglo XVIII, es la de mayor volumen documental. Se corresponde con el periodo de tiempo en el que los Arrese llegan a Andalucía y se consolidan como una de las familias relevantes de la sociedad Antequerana, adquiriendo el Señorío de Cauche y alcanzando el título del Marquesado de Villanueva del Castillo de Cauche. Las relaciones sociales, familiares y mercantiles de linaje, tendrán como consecuencia que en el archivo se encuentren documentos de otros linajes como: Narváez, Quesada, Bernuy, Urbina, Lasarte, Escobedo...etc. Propiciando que haya otra sección en la documentación del archivo, claramente diferenciada de la primera, correspondiéndose a finales del siglo XVIII hasta mitad del siglo XX. Se iniciaría con la unión matrimonial de los Arrese con la familia Rojas, Marqueses de la Peña de los Enamorados. Denominándose, esta segunda sección, familia Rojas-Arrese, Arrese-Rojas, añadiéndose una mínima parte de documentos de la familia Rojas, documentos del siglo XVI relacionados con la actividad en Indias. Manteniéndose el archivo en dicha familia hasta nuestros días.¹⁰

10 F. ROSALES MARTÍN, “Historia de una familia Vasco-Andaluza, Los Arrese. Una aproximación a la historia familiar a través de su archivo”. *Revista de Estudios Antequeranos*, nº 18 (2015), pp. 151-193

Este archivo se encuentra digitalizado en su totalidad, así como descrito y accesible en la web.

Debemos de indicar que una copia digital se encuentra en el Archivo de la Real Maestranza de Ronda, por unas circunstancias un tanto especiales.

Por último vamos a reseñar otro importante fondo, el archivo de la familia Ramos. Los Ramos rigen desde aproximadamente el año 1870 un prestigioso bufete de abogados en Málaga. Fue fundado por Enrique Ramos Marín, un joven letrado que militó en las filas del republicanismo que comenzó a ejercer profesionalmente en los revueltos años del denominado Sexenio Democrático (1868-1874).

Enrique Ramos Marín consolidó en poco tiempo una merecida fama como abogado, actividad que, en un primer momento, alternó con la dedicación a la política, llegando a ser gobernador civil de la provincia de Badajoz. Ramos Marín alcanzó un notable protagonismo social entre finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX.

Intervino en prácticamente todos los asuntos de importancia para la ciudad de Málaga y su provincia. Fue secretario del Colegio de Abogados y decano del mismo entre 1899 y 1903, gerente de la Sociedad de Propietarios del Teatro Cervantes, albacea del Legado Marín García, miembro del consejo de administración de varias empresas, como la Sociedad de Altos Hornos de Andalucía.

Desde su creación, el despacho de abogados ha tenido su sede en la calle Madre de Dios de la capital malagueña. Allí se conserva el archivo formado por la documentación acumulada en los casi 140 años de actividad ininterrumpida del bufete. Esta documentación ocupa más de treinta metros lineales de estantería y se compone en su práctica totalidad de expedientes reunidos en la labor profesional del despacho y en las actividades sociales en las que intervinieron sus titulares. Existen un total de 2.001 expedientes numerados, además de varios legajos sin numerar y una gran cantidad de planos sin inventariar. El archivo dispone de un instrumento de descripción, consistente en un fichero alfabético que describe muy someramente el contenido de los expedientes, indicando apenas los actores principales. Hay igualmente una serie de libros de registro de las comunicaciones emitidas por el despacho.

El fondo de archivos familiares del AH Municipal de Antequera

La mayor parte de la documentación está datada entre 1870 y 1970, aunque también existen piezas anteriores, siendo las más destacadas varios documentos de los siglos XVI y XVII relacionados con la sublevación de los moriscos en 1570 y con otros personajes de la época, firmados por Don Juan de Austria y por el rey Felipe IV.

A estos fondos brevemente descritos, habría que añadir los anteriormente numerados. Con esta aportación creemos queda suficientemente encuadrado un Fondo de vital importancia dentro del conjunto documental del Archivo Histórico Municipal de Antequera.

Este centro continuo su labor de rescate y recuperación de esa parte tan importante para el conocimiento histórico como son los archivos privados o familiares.

BIBLIOGRAFÍA:

- ESCALANTE JIMÉNEZ, J. (2002): “El Archivo Histórico Municipal de Antequera: Glorias y Penas” en Jábega nº 92, Málaga, CEDMA.
- FERNÁNDEZ TRABAL, J.: “Los Archivos familiares y patrimoniales. Problemática, caracterización y metodología” en http://www.arxivers.com/idadmin/docs/4_5_art_cast-mQHt3XW.pdf
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O. (1993): Manual de Archivos Familiares, Madrid, Anabad.
- GARCÍA ASER, R. y LAFUENTE URIÉN, A. (2000): Archivos Nobiliarios: cuadro de clasificación. Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Madrid, Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica.
- ISAD (G) (2000): Norma Internacional General de Descripción Archivística. Adaptada por el Comité de Normas de Descripción, Estocolmo, Suecia, 19-22 septiembre 1999. Versión Española de Asunción de Navascués Benlloch y otras, 2ª edición, Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.
- PAREJO BARRANCO, A. (1987): Historia de Antequera, Antequera, Caja de Ahorros de Antequera.
- PAREJO BARRANCO, A. (1998): “Revolución liberal y élites locales. Dos ejemplos antequeranos en la segunda mitad del siglo XIX” en De Economía e Historia. Estudios en Homenaje a José Antonio Muñoz Rojas, Málaga, Editado por Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Delegación Provincial de Málaga y Obra Social de Unicaja.

José Escalante Jiménez

- PAREJO BARRANCO, A. (2006): Memorias de la ciudad de Dios, Antequera, Fundación Unicaja.
- PÉREZ NEBREDAS, V. E. (2007) El Archivo Rojas Álvarez como ejemplo de la descripción multinivel. *Revista de Estudios Antequeranos*, 15
- TALAVERA QUIRÓS, R. (2016): Familias Antequeranas, (inédito, manuscrito). Marbella.